

## Indemnización por Daños y Afectación

### Foja No.

1. \_\_\_ Expediente del Caso.
2. \_\_\_ Documento original mediante el cual se reconoce la indemnización firmado por el representante de la entidad y el indemnizado.
3. \_\_\_ Copia de la cédula del indemnizado.
4. \_\_\_ Informe de reconocimiento del daño causado, firmado por el funcionario asignado para ese fin, si la indemnización no ha SIDO Decretada por autoridad competente.
5. \_\_\_ Certificado del Registro Público o copia autenticada, para aprobar la propiedad del bien o certificado por funcionario competente (Reforma Agraria, Municipio) de los derechos posesorios.
6. \_\_\_ Sentencia o decisión emitida por parte de autoridad competente que ordene a la entidad pública reconocer la indemnización (si es el caso).
7. \_\_\_ Informe de avalúos realizado por el MEF y la Contraloría General.
8. \_\_\_ Paz y Salvo de Inmueble, debidamente confirmado.